



Aviso Legal

Artículo de divulgación

Título de la obra: Filosofía de la historia latinoamericana

Autor: Vargas Martínez, Gustavo

Forma sugerida de citar: Vargas, G. (1992). Filosofía de la historia latinoamericana. *Cuadernos Americanos*, 3(33), 273-276.

Publicado en la revista: *Cuadernos Americanos*

Datos de la revista:

ISSN: 0185-156X

Nueva Época, Año VI, Núm. 33, (mayo-junio de 1992).

Los derechos patrimoniales del artículo pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto dónde se indique lo contrario, éste artículo en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Sin derivados. 4.0 Internacional (CC BY - NC - ND 4.0 Internacional). <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>



D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Ciudad de México.
<https://cialc.unam.mx/> Correo electrónico: betan@unam.mx

Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Bajo los siguientes términos:

- ✓ Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- ✓ No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- ✓ Sin derivados: si remezcla, transforma o crea a partir del material, no podrá distribuir el material modificado.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

FILOSOFÍA DE LA HISTORIA LATINOAMERICANA

Por *Gustavo* VARGAS MARTÍNEZ
COLEGIO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS,
FFyL, UNAM

LA PONDERACIÓN, mediante cinco códigos interpretativos del discurso histórico, que Joaquín Sánchez Macgrégor nos regla en su libro *Colón y Las Casas*, nos lleva de la mano a uno de los más conspícuos estudios que a propósito de la filosofía de la historia americana se han publicado en este año del pentacentenario del primer viaje colombino. Hemos de admitir, de partida, que este libro no se puede evaluar, ni siquiera leer, en poco tiempo: requiere de asimilación pausada y de todo un plan de estudio que malamente se podría agotar en esta efusiva aunque recortada por el tiempo asamblea de opiniones. Por mi parte, por lo tanto, sólo puedo hacer un comentario marginal al Capítulo II por ser el más cercano a mis inquietudes.

Está por descontado que los códigos macgregorianos se asientan en la historia, pero no en la historia inasible de lo que realmente aconteció, sino en la frialdad del dato documentado, como se deduce de los graves señalamientos del autor cuando fundamenta su marco teórico. Tenemos, entonces, que los códigos macgregorianos *registran y transforman* el significado del discurso histórico. Por lo que el centro de la cuestión se traslada a la lectura simbólica y comprensivo-existencial del acontecimiento histórico, cercana al *In-der-Welt-sein* heideggeriano, superación radical del positivismo y canal directo a la comprensión empática de la historia. No es el momento para hacer digresiones inoportunas. Pero baste con la extendida certeza de que cada generación, cada cultura y cada civilización hace la historia que le viene en gana, y que por lo mismo, cada lectura intemporal de los documentos tiene su propio código axiológico.

La historia del descubrimiento de América, y la historia del descubrimiento de nuevos documentos sobre el descubrimiento de

América, ha sido tan rica en los últimos tiempos que desde hace un siglo —cuando al calor del IV Centenario de 1492 se quiso santificar a Colón— a los polémicos momentos en que nos aprestamos a la conmemoración del V Centenario con mayor acopio y mayor madurez epistemológica, la nueva lectura del viejo discurso descubridor se ha cambiado casi en su contrario; es decir, se ha hecho enjuto el panegírico al sedicente genovés, mientras se ha hinchado la figura del antihéroe, antaño paradigma de virtudes, hogaño mendaz, codicioso, esclavista y torturador, es decir —una vez más—, que los códigos salvador y vicarial se han trocado en su contrario de sumisión y de retrogradación medieval; de donde vivimos en estas fechas un reajuste del cuerpo documental que ha modificado tal vez para siempre todo lo que sabíamos o presumíamos saber de Colón y su circunstancia.

Voy a poner dos ejemplos mayúsculos: cuando el maestro O'Gorman asegura que "es legítimo afirmar que aunque Colón no entendió haber *descubierto América*, lo cierto es que eso fue lo que verdaderamente hizo", le responde la hermenéutica coctánea que de todo lo que hizo Colón, o de lo que se dice que hizo, lo único que no hizo fue descubrir América. Y ello por una simple razón: Colón sabía de América holgadamente, con el nombre de India Oriental, como se le describía en la cartografía renacentista. Y otro: cuando se atribuyó a la empresa colombina la calidad de proyecto europeo para la expansión económica, muy al gusto de los esquemas marxianos, la crítica contemporánea exalta el papel político y con ello la estrategia universal adelantada por los Reyes Católicos para frenar por Oriente la expansión musulmana, como reconoce el propio Colón en el célebre prólogo al *Diario* incierto que leyó Las Casas.

Es, en consecuencia, de suma urgencia retomar la literatura colombina para decodificar todo ese contenido hasta hace poco inimaginable.

¿Qué nueva lectura metodológica nos puede llevar a otro ordenamiento de los acontecimientos de hace 500 años? ¿Acaso nos es permitido desconocer el avance de la historiografía tocante al "secreto de Colón"?

Como se sabe, Colón nunca pudo explicar con suficiencia las razones que tenía para su proyectado viaje "a Levante por Poniente". Conociendo la existencia de tierra firme al oeste con el nombre de India Oriental —como estaba escrito en los mapas de Martellus de 1489—, sabiendo que a 750 leguas aproximadamente se extendía

el enorme archipiélago antillano, que desde Marco Polo se creía parte de Cipango (Japón), Colón no podía revelar la fuente de su información por la sencilla razón de que no convenía a sus planes de obtener prebendas y recompensas: había conocido la ruta, los detalles y la bitácora del viaje de Alonso Sánchez de Huelva, el piloto náufrago que, en condiciones sospechosas, murió en su casa en 1484; acosado por su conciencia y por las presiones de los sabios que exigían documentos probatorios para avalar su proyecto, decidió confiarle su decreto al fraile de La Rábida Antonio de Marchena.

Sin embargo, el desarrollo mismo del primer viaje trasatlántico de 1492 dejó al descubierto suficientes indicios de lo aquí apuntado. Veamos algunos:

1. El texto de las Capitulaciones de Santa Fe y la confirmación de los Privilegios Colombinos, firmados el 17 de abril de 1492 y el 28 de marzo de 1493, admiten expresamente que Colón "ha descubierto" en los mares "tierra firme".

2. La seguridad con que navegó en dirección al oeste, desde la isla de Gomera, en línea recta siguiendo la latitud 28 al norte y, más aún, el preciso regreso a la costa portuguesa siguiendo las corrientes marinas (hecho poco estudiado aún), muestran una admirable definición de objetivo.

3. El mapa que llevaba a bordo La Pinta, piloteada por Martín Alonso Pinzón (para muchos el verdadero descubridor de las islas antillanas), según se supo durante los pleitos colombinos, era el de Henricus Martellus, traído de Roma, de la biblioteca del papa Inocencio VIII, por el propio Pinzón.

4. La doble contabilidad de millas recorridas llevada a cabo sigilosamente por Colón, demuestra el cálculo previo de la distancia por recorrer.

5. La famosa carta-credencial para el Gran Can, emperador de China, delata una misión predeterminada y el objetivo político del viaje; lejos de ser evangelizador tenía como propósito cerrar el paso a los árabes por oriente, mientras por occidente ya se había logrado con su expulsión el mismo año 1492. En el *proemio* al *Diario*, Colón expone explícitamente su encargo de avisar al emperador de China los sucesos de España y del mundo cristiano, cifrados en la consigna de entonces de "paz entre cristianos y guerra en el exterior al turco", esto es, la propuesta de una alianza antiárabe.

Fernando Colón, hijo del Almirante, en la biografía sobre su padre dejó testimonio de la manera solapada y de los ardides de que

se valió para decir su verdad a medias ante las juntas convocadas para examinar el plan: ‘‘Como en aquellos tiempos no había tantos cosmógrafos como hay ahora, los que se reunieron no entendían lo que debían, ni el Almirante se quería dejar entender del todo, por temor a que ocurriese lo mismo que en Portugal, y se alzasen con el santo y la limosna’’.

Pero Marchena sí conoció la verdad de todo, y ése es un nuevo indicio revelador. Gonzalo Fernández de Oviedo afirma que Marchena fue ‘‘la persona sola de aquesta vida a quien Colón más comunicó de sus secretos’’. Pero como tampoco los podía revelar, porque Colón se los había dicho bajo el secreto de la confesión, el fraile se las ingenió para comunicar a los Reyes Católicos ‘‘que era verdad lo que el Almirante decía’’, y a Martín Alonso Pinzón, que ‘‘fuese a descubrir las Indias e que placería a Dios que habían de hallar tierra’’. El mismo Colón aceptó después que en los siete años, casi ocho, que duró su lucha por obtener apoyo oficial a sus planes, ‘‘no halló persona que no [los] tuviese a burla salvo aquel padre fray Antonio de Marchena’’. ¿Qué otra cosa pudo revelar Colón a Marchena, sino el origen y las pruebas de su ambicioso proyecto?

La hermenéutica colombina ha entrado, pues, al proceso de una nueva lectura. La decodificación documental nos ha dado un Colón nuevo, a horcajadas entre el medioevo feudal y el ‘‘imperialismo de la cruz y la espada’’ de los Reyes Católicos y Alejandro VI, mancuerna que funda la sumisión en este hemisferio. Tres tesis aberrantes, siento yo, apuntalaron la teoría del *descubrimiento* de América, pretextos a su vez para la invasión impúdica:

1. La *doctrina omniinsular* del pontificado romano, de lengua historia, que hizo del Papa un árbitro universal de la ecumene.

2. La tardía reivindicación de la doctrina aristotélico-tomista que autorizaba hacerles la *guerra a los infieles* y que se asentaba en las tesis de la *esclavitud natural*.

3. La pretendida y manipulada narración de la *casualidad* del descubrimiento, punto de partida para erigir el culto a Colón, la tesis de los pueblos americanos ‘‘sin historia’’ y por último, el centro argumental de tres siglos de ocupación y despojo.

Casualidad + renuncia de los reyes indios + invasión + donación papal = ‘‘descubrimiento’’ de América.

Tres aberraciones no pueden servir de fundamento para una historia americana, sino para una contrahistoria. La recodificación pentádica que anuncia Sánchez Macgrégor debe ser forzosamente crítica y enamoradamente americana. Fatuo e intrascendente sería insistir en lo contrario.